

# VISOREN LATINOAMERICA S.A.

## INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de VISOREN S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de VISOREN S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:

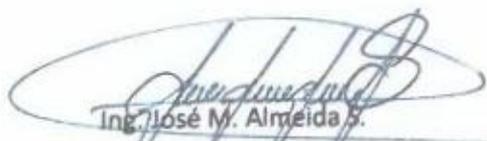
Emito mi opinión sobre los administradores de VISOREN S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

En cuanto a los administradores de VISOREN S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de COMPAÑÍA VISOREN S.A. no ha presentado movimientos financieros contables durante el año.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de VISOREN S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2018 realizó sus movimientos sin ninguna observación relevante dando así cumplimiento a lo que la norma exige y estipula.



Ing. José M. Almeida S.  
Comisario Principal  
17062638339001

Quito, 29 de Marzo del 2019